

000 6842

Guayaquil, 26 de Abril del 2002

Señora
ROXANA CORDOVA MORALES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CHANDUY CENTRO DE COMERCIALIZACION DE LA PESCA S. A. "CHACOPESA", en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió designarla GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de cinco años, con las facultades establecidas en el Artículo duodécimo del Estatuto, el que textualmente dice:

"Sus deberes y atribuciones son: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; b) Firmar en conjunto con el Presidente los títulos de acciones; c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; d) Con la firma conjunta del Presidente podrá suscribir pagares, letras de cambio y en general todo documento civil y mercantil que obligue a la compañía; abrir y cancelar cuentas bancarias y de crédito a nombre de la compañía; e) Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos, de acuerdo a las políticas definidas por la Junta General; f) Manejar los fondos de la sociedad en conjunto con el Presidente y/ o cualquier otro mandatario que fuera designado por la Junta General; g) Nombrar, remover y fijar sueldos y salarios de los empleados, trabajadores y obreros de la compañía; h) Conceder créditos a clientes y hacer préstamos a empleados de la compañía; i) Cuidar por el normal y efectivo desenvolvimiento de la Contabilidad; j) Organizar las oficinas y dependencias de la sociedad dotándolas de muebles, útiles y enseres que sea menester, y k) Las demás que le compete por la Ley y las que señala éste estatuto."

La Compañía CHANDUY CENTRO DE COMERCIALIZACION DE LA PESCA S. A. "CHACOPESA". se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 12 de Marzo del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena, el 15 de Abril del 2002, con el número 34 del Registro y el número 39 del Repertorio.

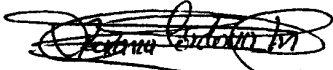
Con esta oportunidad formulo mis votos por el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente


LUIS FERNANDO RIVADENEIRA ANDRADE
PRESIDENTE AD-HOC

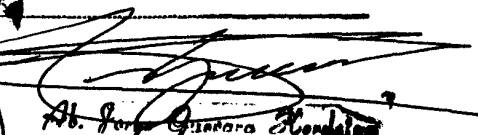
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CHANDUY CENTRO DE COMERCIALIZACION DE LA PESCA S. A. "CHACOPESA", según nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 26 de abril del 2002.



ROXANA CORDOVA MORALES

CERTIFICO: Que la el nombramiento
contenida en este documento se encuentra
inserita con el No. 45 de Registro
y el No. 50 de Repertorio con
fecha Mayo 9 del 2002 en el Registro de la
Propiedad del Cantón Santa Elena.-
Santa Elena, Mayo 9 del 2002.



Ab. Jorge Guadalupe Rondalino
Registrador de la Propiedad
Cantón Santa Elena